



EVENTO MESA PÚBLICA

REGIONAL Casanare

CENTRO ZONAL CZ Paz de Ariporo

FECHA DEL EVENTO 12/09/2025

MUNICIPIO Pore

CONVOCATORIA

1. ¿Se utilizaron medios electrónicos en la convocatoria del evento?

SI/NO SI

En la realización del ejercicio de convocatoria fueron utilizados varios medios electrónicos como correos electrónicos para la invitación directa y la divulgación de mensajes e imágenes de invitación abierta a través de las redes sociales como Facebook y Whatsapp.

ASISTENTES-PARTES INTERESADAS

Total Asistentes: 277

Total Partes interesadas		
Usuarios:		221
Comunidad:		0
Proveedores:		6
Sociedad	Veedurías Ciudadana:	0
	Medios de comunicación:	0
Aliados Estratégicos:		2
Estado:		1
Colaboradores:		47
Petitionarios:		0

EJECUCIÓN

2. ¿Cuál fue la metodología de diálogo empleada en el evento?

La Metodología que se desarrolló para garantizar un ejercicio de diálogo y de recepción y registro de propuestas para atender necesidades y problemáticas que se identificaran en temas álgidos y en grupos de población vulnerables, fue la siguiente:

Se establecieron cuatro bloques para abordar de manera rápida y práctica los momentos asociados a:

- 1) Contextualización del ejercicio de Rendición de Cuentas en ICBF.
- 2) Intervención de la Coordiandora y su Equipo de Trabajo.
- 3) Presentación del Informe de Gestión con conversatorio con los usuarios.
- 4) Resaltar experiencias significativas del programa.
- 5)Diálogo para responder preguntas y establecer compromisos.

La aplicación de esta metodología en la Rendición de Cuentas Mesa Pública permitió realizar un ejercicio práctico de interacción y de diálogo entre ICBF, la comunidad y actores del SNBF, lo que a su vez permitió desarrollar un evento para rendir cuentas que posicionara el control social y la participación ciudadana en el territorio.

3. ¿Existió uso de canales y medios virtuales?

SI/NO NO

En respuesta a este apartado, no se utilizaron canales y medios virtuales para transmitir el desarrollo del evento de la mesa pública teniendo en cuenta que se realizó de manera presencial.

4. Discrimine cada una de las preguntas y respuestas brindadas en el evento

PREGUNTAS		RESPUESTAS
1	Porque los agentes educativos de primera infancia no cuentan con los periodos de vacaciones de los cuales gozan los docentes de educación formal? Toda vez que ellas también tienen derechos de compartir con sus hijos y familia.	Los servicios del icbf, están contratados es por días, no por meses, por lo que, si se deja de prestar el servicio para receso de descansos o vacaciones del talento humano, se deben restar días lo que implica que el recurso se debe restar del total del contrato. La prestación del servicio está por 210 días de prestación del servicio por vigencia, el servicio inicio tarde a nivel nacional, no solo para el municipio de Pore. No depende del al regional, sino que depende de una política pública a nivel nacional...
2	Porque en el presente año tardo en iniciar el programa de primera Infancia.	La Directora Regional responde la pregunta indicando el proceso de contratación que se tiene a nivel nacional el cual se efectúa por medio del banco de oferentes en cual inicio en febrero y continuo en marzo en todo el país, se surten procesos administrativos para poder materializar los contratos. Explica que son los bancos de oferentes que son los (operadores)... a nivel de país toda la contratación demoró en iniciar, manifiesta que la regional escoge el operador pero se deben revisar uno a uno de los postulados, verificando documentación, experiencias, etc, todo es un proceso que esta por etapas, las cuales se deben surtir, y siempre se debe tomar por banco de oferentes, se espera mejorar para el próximo año que no suceda de esta manera, pero realiza la aclaración que en la vigencia 2025 se garantiza la prestación de los 210 días de atención.

3	Cuantos programas adelanta el ICBF	Responde Sandra Patricia Avila Cristancho - Coordinadora del Centro Zonal Paz de Ariporo: para el Centro Zonal paz de Ariporo están los siguientes programas, proyecto bandera del instituto primera infancia en sus cinco modalidades (CDI. DIMF, HI, Propia e Intercultural, EIR.), proyecto somos familia somos comunidad, hogar sustitutos y todo lo referente a protección.
4	Cual es derecho o ley que fortalece el restablecimiento de los derechos de los NNA?	El referente Regional del SNBF inicia respondiendo la pregunta desde los antecedentes, la Línea de tiempo de la Política Nacional de Infancia y Adolescencia, hasta la ley actual. Indicando desde 1989 Convención internacional de los Derechos del Niño promulgada 20 de noviembre de 1989, Colombia se adhiere a la Convención de los Derechos del Niño 1990, Ley 12 por la que se aprueba la Convención de los Derechos del Niño 1991, Ley 1098 Código de Infancia y Adolescencia 2006, Creación de la Comisión Intersectorial para la atención integral de la Primera Infancia- CIPI 2011, Publicación de los Fundamentos Políticos, Técnicos y de Gestión de la estrategia de atención integral a la primera infancia. 2013, Sanción de la Ley 1804 de 2016, Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia 2016, Decreto 1784 Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia 2018, Política Nacional de Infancia y Adolescencia 2018-2030. PND “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” atención integral hasta la infancia temprana, primera infancia y adolescencia.
5	Cual es el valor del contrato a nivel casanare y que se hace con el presupuesto sobrante o se gasta todo?	La información es tomada de los movimientos financieros regionales de metas sociales y financieras el presupuesto para la regional casanare esta por total 24.900.767,54 pesos, para los tres centros zonales. Para el caso específico del centro zonal paz de Ariporo, se tiene un presupuesto total de 5.070.562.290 pesos. ... y que se hace con el presupuesto sobrante o se gasta todo? El presupuesto sobrante se invirtió para adición en contrato tiempo y valor con el fin de cubrir vigencia completa.
6	¿El programa somos familia somos comunidad, continua el siguiente año?	Desde la regional se tiene proyectado continuar con el programa, pero todo depende de asignación de recurso por nivel nacional, también depende si el recurso esta para el mismo municipio o no, depende si Pore continua como priorizado para ejecutar el programa, todo depende el recurso si lo asignan desde el nivel nacional.
7	¿Los mismos profesionales que están contratados para la vigencia 2025, continúan el año siguiente?	Se tendría que esperar si asignan recursos para el programa el próximo año, esperar si el programa esta para el municipio de Pore y tener en cuenta que los contratos de las profesionales son por prestación de servicios, el cual tienen una fecha de inicio y una fecha de terminación, y también se evalúa el desempeño de cada profesional.

8	Cúal es la Misión, visión y objetivos del programa somos familias solos comunidad?	La misión del programa "Somos Familias, Somos Comunidades" es fortalecer las capacidades de las familias y comunidades para avanzar en la implementación de sus planes de vida y reafirmar su autonomía como sujetos de derechos. La visión es promover el cuidado comunitario, el respeto y la solidaridad en las comunidades, los objetivos incluyen: Promover el fortalecimiento de los vínculos de cuidado mutuo y comunitario. Fomentar la corresponsabilidad de las familias como sujetos colectivos activos de cambio. Fortalecer acciones de articulación con otros servicios para la construcción de comunidades cuidadoras. Promover la paz y el buen vivir a través de la construcción de redes de tejido social. El programa busca crear redes de apoyo y soluciones a problemáticas locales, promoviendo la paz y el buen vivir en la comunidad. Las iniciativas comunitarias están orientadas a la paz y la soberanía alimentaria, y se desarrollan con un enfoque en la sostenibilidad y el empoderamiento de las familias.
	9	

SEGUIMIENTO

5. ¿Se generaron peticiones, quejas, reclamos o sugerencias en el evento?

SI/NO	NO
-------	----

	Números SIM
Peticiones	
Quejas	
Reclamos	
Sugerencias	

6. ¿Cuáles fueron los aportes, resultados, observaciones, propuestas, recomendaciones u objeciones de los grupos de valor y cuales fueron las decisiones del ICBF frente a ellas?

Aportes, resultados, observaciones, propuestas, recomendaciones u objeciones	Parte Interesada	Decisiones ICBF

7. ¿Qué buenas prácticas existen en el ICBF en materia de rendición pública de cuentas y/o mesas públicas como espacios de diálogo?

Se resalta la forma dinámica, y no magistral o de exposición, a través de la cual se vienen desarrollando los eventos de Mesas Pública en el ICBF centro zonal Paz de Ariporo, Casanare, mediante la cual, usuarios de los diferentes servicios brindados por ICBF tuvieron la oportunidad de hacer preguntas específicas del programa durante el informe. Además de ello, se recopila toda la información de los resultados de estos ejercicios para que sirva de base en los demás procesos de promoción de la transparencia y la rendición de cuentas a la sociedad civil, dado su creciente papel en la solución de problemas y en la gestión pública del ICBF.

8. Número de observaciones presentadas por las veedurías ciudadanas u otras formas de organización social	0
---	---

9 Número de compromisos adoptados como resultado de los derechos de petición presentados por las veedurías y la ciudadanía	1
--	---

Fortalecer la temática de restablecimiento de derechos en la primera infancia, a las familias de los programas de primera infancia. con el operador FUNDEXPO, dentro de ello abordar temática de activación de rutas ante posibles amenazas.

10. Observaciones: El desarrollo de la Mesa Pública se hizo en un lugar acogedor (Cancha cubierta CDI) cómodo para los asistentes y un ambiente tranquilo, cálido y atento, donde se logró tener una conexión con el público y los niños. En el marco de la Mesa Pública, de rendición de cuentas, se prepararon diversas degustaciones (Gofios, sorbete, torta) cuyo principal ingrediente fue alimento de alto valor nutricional, promoviendo así su consumo de diferentes formas, degustaciones que fueron apropiadas para los participantes, Adicionalmente se contó con gran numero de asistencia, durante el evento se dieron las repuestas a la preguntas del público, se atendió a la asesoría de un usuario, por temas que habían pasado.

Director Regional:
Soledad Castellano Orjuela

Coordinador Centro Zonal:
Sandra Patricia Ávila Cristancho

Coordinador Grupo de Planeación y tecnología (o quien haga sus veces):
Soledad Castellano Orjuela

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.